

NORDTELECOM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORDTELECOM S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Oyacachi OE2-69 y Av. de la Prensa, se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía NORDTELECOM S.A., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Gerente General de la compañía, Señor Luis Miguel Cadena Llano, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Oscar Agila Eras, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Número de Acciones	Porcentaje	Capital pagado	capital suscrito
CADENA LLANO LUIS MIGUEL		799	99.88%	USD \$ 799,00	USD \$ 799,00
PORTALANZA GUERRA JORGE WASHINGTON		1	0.12%	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
TOTAL		800	100%	USD \$ 800,00	USD \$ 800,00

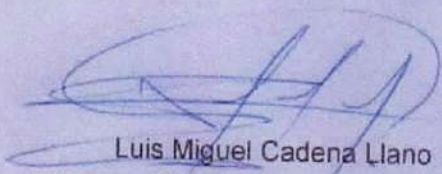
En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2018, por parte de la junta general de accionistas y aceptación de los mismos.

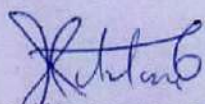
NORDTELECOM S.A.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Señor Luis Miguel Cadena Llano y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden de 1 día, en ese estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del día que antes se acordó, el presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta las doce horas.



Luis Miguel Cadena Llano
Accionista



Jorge Washington Portalanza Guerra
Accionista



Oscar Agila Eras
Secretario Ad-Hoc